



Entidad Local
Menor de
TORREFRESNEDA

Plaza San Martín, s/n
06410 Torrefresneda (Badajoz)
Tfn.: 924 32 20 01
Fax.: 924 32 20 59

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR LA JUNTA VECINAL DE ESTA ENTIDAD LOCAL MENOR DE TORREFRESNEDA EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2.013.

ASISTENTES:

Sr. Alcalde-Pedáneo
Don Javier Gómez Dorado.

Sres. Vocales
Don Cayetano Guerrero Galán.
Don Antonio Sánchez García.
Doña Concha Ponce Redondo.
Don Rubén Lavado Porro.

Sr. Secretario de la Entidad Local Menor:
Don Jesús S. Párraga Pereira.

En Torrefresneda y en el Salón de Sesiones de esta Entidad Local Menor, siendo las veinte horas y cinco minutos del día 30 de diciembre de 2013, se reúnen los señores anotados más arriba, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Javier Gómez Dorado, asistido del Secretario que suscribe, al objeto de celebrar sesión ordinaria, de acuerdo con en el orden del día que sirve de base a la misma. No asistió público a la sesión.

Por el Sr. Presidente se dio por comenzado el acto, siendo la hora antes señalada, hallándose presente la totalidad de los señores anotados más arriba, a excepción de Doña Concha Ponce Redondo, que excusa su ausencia por motivos personales.

ASUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE LA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Leído por el Sr. Secretario el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 5 de diciembre de 2013, y no teniendo reparos que oponer los señores vocales a la misma, ésta es aprobada por UNANIMIDAD por todos los miembros asistentes a la Junta Vecinal.

ASUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA.- DACIÓN DE CUENTA SUCINTA A LA JUNTA VECINAL DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA ALCALDÍA DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIO CELEBRADA, PARA QUE LOS VOCALES CONOZCAN EL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A LOS EFECTOS DEL CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 22, 2º A) DE LA LEY 7/1985, DE 5 DE ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL RÉGIMEN LOCAL.

Habiendo estado puestas de manifiesto, como uno más de los expedientes de la convocatoria, las Resoluciones adoptadas por la Alcaldía-Presidencia, desde la última sesión de carácter ordinaria celebrada por la Junta Vecinal para su examen y consulta por los miembros de la misma, y no registrándose ninguna intervención, se entiende satisfecha la obligación que para aquél órgano se establece en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, a fin de que los Vocales conozcan el desarrollo de la administración municipal a los efectos del control y fiscalización de los órganos de gobierno, previstos en el artículo 22, 2 a) de la Ley 7/12985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

ASUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA.- ASUNTOS NO COMPRENDIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN QUE LOS GRUPOS MUNICIPALES DESEEN SOMETER A



Entidad Local
Menor de
TORREFRESNEDA

Plaza San Martín, s/n
06410 Torrefresneda (Badajoz)
Tífn.: 924 32 20 01
Fax.: 924 32 20 59

AL CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA VECINAL POR RAZONES DE URGENCIA.

Concluido el examen de los asuntos incluidos en el orden del día, y antes de pasar al turno de ruegos y preguntas, el Sr. Alcalde pregunta si algún miembro o grupo político desea someter a la consideración de la Junta Vecinal por razones de urgencia algún asunto que no tenga cabida en el punto de ruegos y preguntas, a tenor de lo establecido en el art. 91.4 ROF.

Tomando la palabra el propio Alcalde, manifiesta que desea presentar a la Junta Vecinal para su aprobación la propuesta de inversiones del Plan Provincial de Obras, Empleo y Servicios para el ejercicio 2014, financiado en su totalidad de la Excm. Diputación Provincial de Badajoz para su envía a dicha Diputación antes del día 10 de enero de 2014. Dicha propuesta queda determinada como sigue:

PLAN PROVINCIAL DE OBRAS, EMPLEO Y SERVICIOS 2014

Propuesta de inversiones

Entidad Local Menor Proponente: Entidad Local Menor de Torrefresneda

Nº Prior.	Denomina concreta de actuaciones propuestas	Presupuesto	Tip o	Proyect o	Gesti ón
1	URBANIZACIÓN CALLE PISA	20.000,00	OB	SI	AYE
2	SUMINISTRO ALUMBRADO PÚBLICO	10.000,00	SE	SI	AYA
3	MEJORA RED INFORMÁTICA	5.000,00	EQ	SI	AYE
TOTAL		35.000,00			

En su consecuencia, y tras pequeña pero suficiente deliberación la Junta Vecinal por UNANIMIDAD, acuerda:

1.- Aprobar la propuesta de inversiones del Plan Provincial de Obras, Empleo y Servicios para el ejercicio de 2014, que se concreta en las siguientes actuaciones:

PLAN PROVINCIAL DE OBRAS, EMPLEO Y SERVICIOS 2014

Propuesta de inversiones

Entidad Local Menor Proponente: Entidad Local Menor de Torrefresneda

Nº Prior.	Denomina concreta de actuaciones propuestas	Presupuesto	Tip o	Proyect o	Gesti ón
1	URBANIZACIÓN CALLE PISA	20.000,00	OB	SI	AYE
2	SUMINISTRO ALUMBRADO PÚBLICO	10.000,00	SE	SI	AYA
3	MEJORA RED INFORMÁTICA	5.000,00	EQ	SI	AYE
TOTAL		35.000,00			

2.- Remitir dicha propuesta a la Excm. Diputación Provincial de Badajoz, Área de Fomento, Obras y Asistencia Técnica a Municipios, Servicios de Planificación y Comunicación, a los efectos oportunos.

MANIFESTACIONES DE LA PRESIDENCIA.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para felicitar estas fiestas navideñas y desear un próspero año nuevo tanto a los miembros de la Junta Vecinal como a todos los vecinos de nuestra localidad.



Entidad Local
Menor de
TORREFRESNEDA

Plaza San Martín, s/n
06410 Torrefresneda (Badajoz)
Tfn.: 924 32 20 01
Fax.: 924 32 20 59

RUEGO Y PREGUNTAS.-

No se produjeron.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde, se dio por finalizado el acto, siendo las veinte horas y treinta minutos del día treinta de diciembre de dos mil trece, ordenando levantar la presente acta, que se extiende en tres folios de papel timbrado del Estado de la clase 8ª, serie OD, números 8096926 a 8096928, comprensiva de tres páginas, que queda pendiente de aprobación hasta la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual como Secretario, certifico.

Vº.Bº.,
EL ALCALDE,

Fdo.: Javier Gómez Dorado.